C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N
H . C Á M A R A D E S E N A D O R E S
Unidad Operativa de Contrataciones
-----*-----

Asunción, de octubre de 2011.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente:

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 2 en la cual se transcriben las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 06/2011 "Adquisición de Vehículos para la H. Cámara de Senadores", con ID N° 224426, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 1
En referencia al ítem 1, Camioneta Rural Cerrada, especificaciones técnicas, Flex de cuatro (4) o más cilindros.
Además de las características requeridas, solicitamos sean aceptadas ofertas de unidades con motor NEF Turbo Diesel intercooler.
Las diferencias técnicas descriptas más arriba, no influye en el rendimiento y buen funcionamiento de las unidades a ser ofertadas, pudiendo presentar sin embargo un gran beneficio económico para vuestra Institución; por lo tanto solicitamos nos permitan presentar nuestras ofertas, modificando las especificaciones técnicas que les hemos indicado, lo que redundará en beneficio del proceso de licitación permitiendo la participación y evaluación de ofertas de mayor cantidad de oferentes.
RESPUESTA N° 1
No, su oferta debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyas especificaciones técnicas fueron elaboradas de conformidad al Decreto 12240/08 que en su artículo 15° establece "En las adquisiciones de vehículos por parte de los Organismos y Entidades del Estado se contemplarán preferencias hacia unidades equipadas con motores con tecnología Flex fuel".

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uocsenado@senado.gov.py